

# LICITACIÓN PÚBLICA No. SDH-LP-01-2019 AVISO ÚNICO

#### **OBJETO:**

Prestar servicios de vigilancia y seguridad privada para la permanente y adecuada protección de los funcionarios, contratistas y visitantes del Concejo de Bogotá y de los bienes muebles e inmuebles objeto de esta contratación.

### INFORMACIÓN GENERAL:

FECHA Y HORA DE APERTURA: 08 de abril de 2019 a las 19:00 p.m.

FECHA Y HORA DE CIERRE: 23 de abril de 2018 a las 10:00 a.m.

AUDIENCIA DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES: 10 de abril de 2019 a las 10:00 a.m.

CONSULTA DEL PLIEGOS DE CONDICIONES: El proyecto de pliego de condiciones y su complemento, así como los estudios y documentos previos se pueden consultar en el SECOP II en el Link del proceso No. SDH-LP-01-2019.

**PARTICIPANTES:** Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas nacionales individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, conformadas en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y en los presentes pliegos de condiciones.

REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE SELECCIÓN: La capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y la capacidad de organización, serán materia de verificación como requisitos habilitantes para la participación en el proceso licitatorio.

Los criterios de Ponderación serán los siguientes:

Criterio	Máximo
1 ponderación de calidad	490
1.2 Suministro e instalación de un sistema de control de activos electrónico, para los equipos portátiles de la entidad contratante que permita controlar el ingreso y salida de las instalaciones.	490
2. Ponderación económica – Medios tecnológicos	500
3. Vinculación de personas con discapacidad	10
Total puntos:	1000

agmi



Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Linea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nt. 899 990 61-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia





## LICITACIÓN PÚBLICA No. SDH-LP-01-2019

## AVISO ÚNICO

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 se convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual se les invita a consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co, a realizar las recomendaciones que consideren convenientes y a intervenir en las audiencias que se realicen dentro del mismo proceso, en concordancia con las funciones que les corresponden a las Veedurías Ciudadanas establecidas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003.





